



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
10 DE DICIEMBRE 2015**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Audaz asalto en taller de costura"
	"A gobernador, primer destape de un Bronco"
	"Saldado, el tema de la refinería en Hidalgo: Olvera"
	"MHM: ESTOY DESCARTADA"
	"Garantizan la atención igualitaria"
	"Exigen a empresa cementera ¡Alto a contaminación!"
	"Mirna Hernández se descarta por alcaldía de Pachuca"
	"ENTREGA UAEH Estados Financieros"
	"Establece JFOR sistema para protección integral"
	"Revés a FEPADE por pifia de fiscal en caso Escobar"
	"Indagan a otro Escobar"
	"Aprueban la reforma política del DF; acotan a independientes"
	"Por presiones, niegan orden de captura a Escobar"

INSTITUCIONAL

Criterio-Afinan calendario para coaliciones partidistas 2016: Consejeros del Instituto Estatal Electoral (IEE) afinan las fechas límites que tendrán los partidos políticos para convenir una coalición para las elecciones concurrentes de 2016. El proyecto de Calendario de Actividades Electorales 2015-2016 fue entregado ayer a representantes de partidos políticos, por lo que se prevé su aprobación el próximo 15 de diciembre, cuando inicie el proceso comicial. Dentro de la iniciativa se señala el 17 de enero de 2016 como fecha límite para que los institutos políticos soliciten ante el IEE el registro de coaliciones para la elección de gobernador; 18 de enero para diputaciones locales, y 19 de febrero para alianzas en los 84 ayuntamientos. Las peticiones de coalición ante el organismo comicial serían avaladas o rechazadas a los 10 días siguientes del registro. Hasta el momento, los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) analizan la conformación de una alianza con Acción Nacional; mientras, el Revolucionario Institucional (PRI) lo haría, como en las pasadas elecciones, con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Según el calendario, del 16 al 30 de diciembre los partidos deberán realizar el registro de plataformas electorales. El 15 de diciembre el IEE instalará su consejo electoral, con lo cual inicia formalmente el proceso electoral 2015-2016. Los aspirantes a la candidatura a la gubernatura por la vía independiente tienen hasta el próximo 29 de diciembre para manifestar su intención ante el órgano electoral. **(José Antonio Alcaraz, página 09)**

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-Presupuesta IEE 8 mdp para campaña en medios: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) presupuestó 8 millones de pesos para campaña de difusión en medios de comunicación durante el proceso de los comicios de gobernador, diputados y 84 alcaldes. Así se desprende del presupuesto aprobado por el consejo general del instituto, pero disminuido por la Secretaría de Finanzas de Hidalgo antes de enviarlo al Congreso local para que sea aprobado. De acuerdo con el proyecto del instituto, 247 mil 545 pesos son para inserción en periódicos locales de mayor circulación media plana. Y un millón 673 mil 800 pesos destinados a inserción en periódicos locales de mayor circulación una plana. El documento también contempla 390 mil en publicación encartes; 93 mil 380 en contratación de servicio de mensajes de texto y 390 mil en producción de campaña de medios de comunicación. Además de 223 mil pesos para publicar leyes electorales; 250 mil en inserción en planes del Periódico Oficial; 40 mil en folletos; un millón 710 mil en libro interior en bond, forros couche, laminado de mate acabados hotmelt. Y 2 millones 205 mil en rotafolio impresos en couche. Tales montos podrían disminuir luego que el gobierno del estado no contempló todo el presupuesto que propuso el instituto. **(Víctor Valera, página 05)**

Solución-Aceleran en el IEE programas y equipos para el proceso 2016: Adelantando y confirmando que el IEEH deberá de acatar la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el tema relacionado con los requerimientos a quienes pretendan inscribirse en su calidad de candidatos independientes, la Consejera presidenta del Instituto Estatal electoral, Guillermina Vázquez Benítez, admitió que, hasta el pasado 4 de este último mes del año 2015, en el Instituto no se había recibido la solicitud de inscripción de ningún o ninguna aspirante bajo la figura de Candidato Independiente, para ninguno de los cargos de elección que estarán en juego y una vez que este martes 15 quede formalmente instalado el Consejo General, "constitucionalmente estará dando inicio 21 proceso electoral del 5 de junio del 2015,. Durante el desarrollo de la segunda sesión extraordinaria del mes de diciembre, en el Consejo general del IEEH, se formalizó el acuerdo por el que se crea la Comisión especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que será la encargada de implementar y operar el PREP de las elecciones que se lleven a cabo en la entidad el 5 de junio del 2016, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el Instituto Nacional Electoral (INE). Dicha comisión especial será integrada por tres consejeras o consejeros electorales, a propuesta de la Consejera Presidenta y con aprobación del Consejo General, de los cuales uno deberá presidirla, así como contar con un Secretario o Secretaria Técnica; En tal virtud, dicha comisión especial queda conformada de la siguiente manera: Presidente, consejero Uriel Lugo Huerta, Integrantes, consejera Guillermina Vázquez Benítez y salvador Domingo Franco Assad. El objeto de esta Comisión, será implementar y operar el Programa de Resultados Preliminares (PREP) en las elecciones, y deberá informar oportunamente de todas las fases al Consejo General, partidos políticos, coaliciones, candidatos, medios de comunicación y a la ciudadanía en general. La Comisión tendrá facultades y obligaciones: Coordinar la implementación y operación del PREP, vigilar y observar las bases y procedimientos generales, establecidos para la implementación y operación del PREP; cumplir con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, y objetividad, en el ejercicio de la función electoral relativa al diseño implementación y operación del PREP. En la misma segunda sesión, se aprobó el acuerdo para la creación del Comité técnico asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como los profesionistas que lo integrarán; sustentado en el artículo 14, numeral 1, que dispone que el *Consejo General de los Organismos Públicos locales, debe crear un Comité Técnico Asesor por lo menos con 6 meses antes del día de la jornada electoral por lo tanto, se designaron a los integrantes de esta comisión: Daniel Robles Camarilla Alicia Ortiz Montes, Marco Antonio García Márquez, José Manuel Fernando Moreno Vera y Said Rodríguez García como Secretario Técnico Este Comité se responsabilizará de realizar análisis, estudios y propuestas, para el desarrollo y optimización del PREP, asesorar los trabajos propios del PREP en materia de tecnologías de la Información y Comunicación, asesorar y dar seguimiento a la implementación y operación de los mecanismos para llevar a cabo el PREP, dar seguimiento a la coordinación y supervisión de la instalación y operación de los equipos de digitalización y captura y a la capacitación del personal encargado del acopio y transmisión de los datos de los resultados electorales preliminares. **(Redacción, página 10)**

Unidad de Comunicación Social

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Hasta enero el Panal emitirá convocatoria: Será en la segunda semana de enero de 2016 cuando el Partido Nueva Alianza (Panal) emita convocatorias internas para la elección de candidatos, informó el dirigente estatal, Eliseo Molina Hernández. Los documentos determinarán bases y requisitos para las elecciones locales a alcaldes, diputados locales y gobernador, para contender en las elecciones concurrentes del próximo año en Hidalgo. La ley actual electoral obliga a partidos políticos a establecer paridad, igualdad y equidad de género en candidaturas de elección popular, por tanto el Panal trabaja en la conformación de fórmulas. Molina Hernández puntualizó que la dirigencia estatal visita cada uno de los municipios para escuchar a los militantes y determinar quiénes serán sus aspirantes. "Los abanderados electos por la militancia, las dirigencias estatal, municipal y nacional, deben responder a los compromisos, garantizar el triunfo en las urnas y mantener el acercamiento con la población hidalguense". El líder del Panal agregó que el calendario que estableció el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) marca bien los tiempos políticos, por lo cual las convocatorias deben presentarse en la primera quincena de enero del próximo año. A la fecha no se tiene una invitación o plática con ningún partido político para formar parte de una alianza y enfrentar el proceso local en Hidalgo, a pesar de ello mantiene el trabajo interno en cada uno de los comités municipales. **(Alberto Quintana, página 09)**

El Independiente-Eliminar subsidios a energías fósiles para reducir emisiones contaminantes: PES: El diputado federal del Partido Encuentro Social (PES) Hugo Eric Flores advirtió que los esfuerzos para mitigar los efectos del calentamiento global deben rendir frutos en breve, además planteó acabar con los subsidios para todas las energías fósiles, durante su participación en la Cumbre sobre Cambio Climático (Cop21) llevada a cabo en París. El legislador llamó a hacer un frente común para combatir este problema y sentenció: "ha llegado el momento de que no solamente los acuerdos internacionales sino sobre todo legislaciones nacionales puedan adaptarse para hacer un frente común para combatir esta gran problemática". Durante su participación en la Cumbre Globe 21 de Legisladores, Flores Cervantes destacó la aportación que hará México para estar a la vanguardia como nación que se ocupa por los efectos del cambio climático, mediante el análisis del impacto en todas las regiones del planeta que genera el deterioro ambiental. "Se está tratando por primera vez en nuestro país de poner un impuesto a todo el tema del carbono, una situación que nos parece muy importante en México, y evidentemente estamos de acuerdo con ir acabando con los subsidios para todas las energías fósiles, esto es una tendencia en el mundo, y esperamos que en México seamos vanguardia." Puntualizó que México está interesado en colaborar estrechamente con los gobiernos de todo el mundo para revertir el cambio climático, porque de esto depende no solo el futuro que habremos de heredar a nuestros hijos. Desde Europa llamó a los gobiernos a asumir con interés este reto de forma permanente. En el Summit Mundial de legisladores que se desarrolla en la capital francesa, el diputado del PES advirtió que ha llegado el momento de aportar nuevas experiencias y tecnologías ambientales a problemas concretos y específicos como los que se presentan a diario en los cinco continentes. Afirmó que esta es una hora crucial para la humanidad debido a que está en juego no solo la vida de más de 7 mil millones de seres humanos, sino qué planeta habremos de dejarle a las futuras generaciones, y que en ese sentido desde la Cámara de Diputados se habrá de impulsar un trabajo ambiental serio y responsable. **(Redacción, página 06)**

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Criterio-VA EMPRESARIO POR INDEPENDIENTE A LA GUBERNATURA: Las candidaturas independientes representan la única vía para devolver el poder y la democracia a sus raíces: a los ciudadanos, pues el sistema político partidista los ha castigado al negarles el derecho de participar en procesos electivos y, por ende, experiencia y conocimientos. Así lo percibió Porfirio Moreno Jiménez, quien ayer anunció su aspiración a la candidatura a la gubernatura de Hidalgo por la vía independiente. Antes del 29 de diciembre acudirá al Instituto Estatal Electoral (IEE) para manifestar su intención, anticipó. En 2013, bajo las siglas del PRD, Moreno contendió por una diputación estatal en el distrito XII de Tizayuca. En conferencia de prensa, el empresario de Tizayuca señaló que los partidos políticos no son los principales causantes de que existan representantes populares sin experiencia y conocimientos, sino quienes los conforman, al limitar la participación electoral para "unos cuantos". "El gran daño que se nos ha causado, como mexicanos, en esa ambición por el poder, y viene de raíces: desde los municipios hay regidores que ganan entre 30 y 45 mil pesos y representantes populares que no dominan los temas, no están preparados ni tienen la sensibilidad, llegan a esos puestos solamente por ambición del poder", expresó. Quien fuera impulsor de la primera candidatura independiente a la gubernatura de Hidalgo, en la elección de 2010 (cuando no había legislación al respecto), dijo tener la certeza de que esta figura de participación, reconocida en la Constitución, irán creciendo en el estado y el país. Para que el IEE le otorgue una candidatura independiente –tras manifestar intención y cumplir los requisitos de la convocatoria para aspirantes– Moreno tendrá reunir al menos 57 mil 899 firmas de ciudadanos,

Unidad de Comunicación Social

que corresponden a 3 por ciento del listado nominal de Hidalgo. Estas rúbricas deberán ser de electores de por lo menos 43 municipios. Ante ese reto, dijo tener la certeza de lograr "el cometido", pues ha recorrido Hidalgo como promotor del voto; además, seguirá la misma estrategia de estar cerca de los ciudadanos, escucharlos y hacerse partícipe de sus necesidades.

(José Antonio Alcaraz, página 09)

El Independiente-Anuncia Moreno candidatura independiente a la gubernatura (Víctor Valera, página 05)

Capital Hidalgo-Va por candidatura Independiente (Redacción, página 02)

Síntesis-Busca Porfirio Moreno ser un independiente a la gubernatura (Jaime Arenalde, página 03)

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Inicia la selección en INE de personal asistente para 2016: Comenzó la etapa de entrevistas para 2 mil 784 aspirantes a supervisores y capacitadores-asistentes electorales; el objetivo es seleccionar a 938 ciudadanos que requiere el Instituto Nacional Electoral (INE) para adiestramiento de funcionarios de casilla correspondiente a la contienda 2016. Esta semana el órgano electoral en Hidalgo aplicó exámenes a postulantes para ocupar los cargos mencionados y en próximas horas iniciará la fase de entrevistas para elegir a los más idóneos a ocupar la responsabilidad del supervisor y capacitador, quienes orientarán a funcionarios de mesas directivas de casilla. Según el consejero presidente de la Junta Local, José Luis Ashane Bulos, contratarán un total de 938 ciudadanos para ocupar estos cargos, de los cuales 794 fungirán como supervisor electoral (SE), del 16 de enero al 15 de junio, y 144 como capacitador-asistente (CAE), correspondiente al 22 de enero al 15 de junio de 2016. Cabe mencionar que los integrantes del Servicio Profesional Electoral en Hidalgo acudirán a distritos para evaluar a postulantes, luego elegirlos para que en febrero recorran la entidad para adiestrar a quienes formarán parte de mesas directivas. Las mejores calificaciones serán para quienes asuman una supervisión electoral, en tanto capacitadores electorales visitarán respectivas áreas geográficas, usualmente cercana a su domicilio, para visitar a insaculados o futuros funcionarios de casillas. Este personal contratado temporalmente por el INE obtiene una remuneración mensual, más gastos de campo. Cada uno de los 144 supervisores electorales ganan aproximadamente 7 mil 200 pesos, mientras que los 794 capacitadores asistentes cobran 5 mil 700 pesos. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

Crónica-Rompen las credenciales: Destruyó el Registro Federal de Electores (RFE) más de 56 mil credenciales para votar que perdieron vigencia por canje, derivado de que el ciudadano modificó u actualizó datos. Integrantes de la Comisión Local de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral (INE) atestiguaron la demolición de 56 mil 323 micas correspondientes a todo el estado, aquellas que fueron devueltas o canjeadas por el ciudadano, toda vez que recibieron una nueva debido a los trámites de actualización. El distrito con mayor número de credenciales destruidas es Huejutla, con 11 mil 127, le sigue Tulancingo que registró 9 mil 70 micas que perdieron vigencia, después la jurisdicción de Tula de Allende con 8 mil 729 y en Pachuca desaparecieron 7 mil 302. Respecto a Tepeapulco desecharon 7 mil 273 micas, por Actopan 6 mil 410 credenciales y finalmente en Ixmiquilpan, un total de 6 mil 172. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

El Independiente-Cerca, designación de magistrados electorales de Hidalgo: Se acerca el nombramiento de los magistrados electorales de Hidalgo, luego que el Senado de la República aprobó la designación de 11 jueces electorales para Durango, Oaxaca y Sinaloa. Con ello, se cumple con asegurar el relevo escalonado en los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral, como lo establece el párrafo segundo del artículo 106 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. El presidente de la mesa directiva del Senado Roberto Gil Zuarth a nombre del Senado de la República, les deseo éxito en su encargo a los magistrados electorales elegidos. Los magistrados Víctor Jiménez Viloría, quien ocupará el cargo por tres años y Raymundo López Vázquez, designado por siete años, ambos para el órgano electoral de Oaxaca, no estuvieron presentes en la sesión ordinaria, por lo que rendirán protesta constitucional cuando la mesa directiva los convoque a una sesión posterior para tal efecto. La designación de los magistrados será comunicada al presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas, a los congresos locales y al Instituto Nacional Electoral. **(Redacción, página 05)**

Unidad de Comunicación Social

CONGRESO

Criterio-POR FIN DE AÑO, DIPUTADOS RECIBIRÁN 194 MIL PESOS: Tras sólo cuatro meses en funciones, los diputados federales por Hidalgo recibirán un aguinaldo de 46 mil 384 pesos, mientras que los tres senadores cobrarán 156 mil 640 pesos por esta prestación de fin de año, más su salario y apoyos legislativos. Los 11 hidalguenses que integran los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Encuentro Social (PES) y Acción Nacional (PAN) en la Cámara Baja, tienen derecho a 40 días de aguinaldo por un año de trabajo; sin embargo, se les pagará únicamente la parte proporcional a septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Estos 46 mil 384 pesos, sumados a los 73 mil 910 pesos de su sueldo mensual, 45 mil 786 pesos de asistencia legislativa y 28 mil 772 pesos de bono de atención ciudadana, hacen un total de 194 mil 852 pesos. En tanto, los senadores Omar Fayad Meneses, David Penchyna Grub e Isidro Pedraza Chávez recibirán, además de su aguinaldo, 117 mil 500 pesos de dieta mensual. En Hidalgo, el pago de aguinaldos para diputados de la LXII Legislatura asciende a 2 millones 891 mil 340 pesos. El sueldo mensual de un legislador es 48 mil 48 pesos. Cada uno recibirá, por concepto de aguinaldo, el monto equivalente a 60 días laborales: 96 mil 96 pesos, excepto quienes se incorporaron al Congreso hidalguense en el transcurso del año. En el caso de Ernesto Gil Elorduy, presidente Junta de Gobierno, quien gana 52 mil 278 pesos, su percepción de fin de año asciende a 104 mil 556 pesos. Mientras, los 15 secretarios que integran el gabinete del mandatario estatal José Francisco Olvera Ruiz cobrarán 113 mil 269 pesos, a excepción de quienes se incorporaron en el transcurso del año, cuyo monto se calculará con base en los meses trabajados. **(Axel Chávez, página 05)**

Crónica-Impulsa Congreso local marcos para la igualdad: Fortalecer el marco jurídico en materia de igualdad y equidad para planes locales, es el objetivo de las reformas a la Ley Orgánica Municipal que aprobó el Congreso, para que los ayuntamientos tengan obligación de elaborar un plan de acción. Con estas reformas los 84 ayuntamientos hidalguenses deberán elaborar y expedir, en congruencia con la legislación y programas nacionales y estatales, el Programa Municipal para la Igualdad y No Discriminación, donde retomen, entre otras disposiciones, las relativas a igualdad entre mujeres y hombres. La diputada Mabel Gutiérrez fue promotora de este ajuste, que tiene que ver con la recién aprobada reforma a la Ley Orgánica Municipal que contempla lo relativo a un programa de sensibilización y capacitación dirigido a servidores públicos municipales, así como a población en general. Explicó que dicho programa tiene como finalidad modificar roles y estereotipos sociales que reproduzcan la violencia de género, así como lo relativo a la creación de Instancias Municipales para el Desarrollo de las Mujeres en los ayuntamientos, a fin de garantizar los derechos de la mujer en todos los ámbitos de la vida pública. **(Jocelyn Andrade, página 08)**

Síntesis-Buscan abatir discriminación (Jaime Arenalde, página 03)

Uno más Uno-Ayuntamientos elaborarán programas municipales de igualdad y no discriminación: legisladores (Redacción, página 02)

Crónica-Sigue Legislatura con aprobación de tarifas: Continúa el Congreso local con la aprobación de diversos acuerdos tarifarios para el ejercicio fiscal 2016, para Organismos Públicos Descentralizados del estado, los cuales fueron para el Bachillerato de Estado de Hidalgo, Sistema Integrado de Transporte Masivo, Colegio de Bachilleres, Colegio de Educación Profesional Técnica. Así como para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Instituto de Capacitación para el Trabajo, Museo Interactivo para la Niñez y la Juventud Hidalguense "El Rehilete", y Servicios de Salud de Hidalgo y del Sistema de Transporte Convencional. Al respecto el presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Ruperto Ramírez Vargas, explicó que no hay incrementos en las cuotas que aprobaron, pues sólo se ajustaron algunas cuestiones. Indicó que se verificó la homologación de las universidades tecnológicas y politécnicas, para la inscripción y que estén acordes a lo que realmente cuestan los diferentes servicios de la Secretaría de Educación Pública. Comentó que estas instituciones no tienen un propósito lucrativo, pues finalmente están encaminadas a mejorar la calidad de vida de los hidalguenses, por ello las tarifas sólo son para recuperar los costos que se invierten. En lo que se refiere a los Servicios de Salud de Hidalgo tampoco hubo cambios, así como en la parte del transporte, en donde sólo se dio vigencia a las cuotas que estarán vigentes en el 2016. En el tema del transporte indicó que los diputados sólo aprobaron lo relacionado con concesiones de las unidades del transporte público; sin embargo, es la propia Subsecretaría Estatal del Transporte la que determinará si existen incrementos en el pasaje o se mantiene como hasta el momento. **(Jocelyn Andrade, página 09)**

Síntesis-Culmina la aprobación de tarifas (Jaime Arenalde, página 03)

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-Elección debe contar con recursos suficientes: diputado: La elección del próximo año en Hidalgo debe contar con recursos económicos suficientes sin llegar a la discrecionalidad, afirmó el diputado priista Ruperto Ramírez Vargas. Y es que al interior de la comisión de hacienda y presupuesto del Congreso estatal continúa el análisis del proyecto económico para el próximo año y en especial los recursos a otorgar al Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo. "La elección debe contar con los recursos suficientes, que no se ponga en riesgo un proceso como el que tenemos el próximo año por una situación de presupuesto pero tampoco lleguemos a la discrecionalidad y buscar lo más preciso a asignar el gasto", afirmó. De los 334 millones de pesos que el gobierno estatal propuso como presupuesto para el IEE, 251 millones estarán destinados para actividades electorales. En entrevista el legislador local dio a conocer que dentro de la comisión de hacienda analizan los conceptos y cálculos, además del sustento para establecer los montos requeridos y en función a ello podrán hacer los ajustes requeridos. "Se ha estado solicitando información, las bases de cálculo de cada una de las partidas del presupuesto que planteó el Instituto Estatal Electoral y la comisión de hacienda ha revisado cada una de las partidas solicitadas." De acuerdo con Ramírez Vargas son analizadas tres partidas fundamentales: servicios personales, material electoral y gastos de operación. Las y los integrantes de la comisión han revisado anteriores elecciones en Hidalgo para conocer el número de personal utilizado por el instituto, además de licitaciones del material electoral, entre otros rubros, para después conocer las cantidades. Además comparan con Nuevo León y Michoacán donde hubo elecciones concurrentes para calcular los montos que sean indispensables. "Los estamos tomando como referencia no como base, principalmente para algunos conceptos como el material electoral, licitaciones pero no podemos compararlos con la entidad en temas de personal", aseguró. **Modificación responsabilidad del Congreso.** El coordinador de la comisión de hacienda y presupuesto explicó que en caso de existir modificación al presupuesto del IEE presentado por el gobierno estatal será responsabilidad del Poder Legislativo "Por eso es un trabajo altamente responsable porque si hay modificación en el presupuesto será responsabilidad del Congreso", apuntó. Consideró que la próxima semana podrá estar listo el dictamen de la comisión sobre el Presupuesto de Egresos 2016 presentado por el gobierno estatal. De acuerdo con el proyecto económico 2016 presentado por la Secretaría de Finanzas y Administración a la comisión de hacienda del Congreso estatal, el presupuesto propuesto para dicho organismo descentralizado es de 334 millones 552 mil 298 pesos y está dividido en dos rubros: actividades generales y electorales. **(José Manuel Martínez, página 06)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Invertirán 533 mdp en equidad de género: Serán más de 533 millones de pesos los que destinará el gobierno estatal en 2016 para cumplir con los términos de igualdad entre mujeres y hombres, fijados en los nuevos acuerdos de transversalidad. Son cinco secretarías y la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo las dependencias que utilizarán estos recursos que alcanzan la cifra de 533 millones 146 mil 408 pesos. Cantidad suficiente para comprar diez veces las despensas que se distribuirán mediante el Programa Beneficio Alimentario para todo el estado. Bajo el rubro de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el documento que contiene el presupuesto especifica que será la Secretaría de Educación Pública estatal (SEPH), en el nivel medio superior, una de las que más gastará en este sentido, pues tiene asignados 129 millones 355 mil 90 pesos. Hay una parte para el Cobaeh de 72 millones de pesos y otra de 56 para los Cecytes. La Secretaría de Planeación tendrá otros 75 millones como representación del estado ante el Convenio del Desarrollo Social, según especifica el escrito. Dentro de las tareas de transversalidad que aplicará el gobierno estatal, el Sistema DIF Hidalgo tendrá casi 37 millones de pesos para cumplir en ese sentido con alimentación sana de las mujeres y otra cantidad semejante para su programa de integración familiar. En los programas de empleo temporal, también la Secretaría del Trabajo motivará la transversalidad con una cantidad superior a los 10 millones de pesos. A la Secretaría de Desarrollo Social, que dirige Mayka Ortega Eguiluz, le tocarán 161 millones de pesos, de los cuales 60 serán enfocados a las despensas entregadas bajo el Programa de Beneficio Alimentario, así como de alimentos a adultos mayores y niños en zonas en las cuales no hay acceso a servicios básicos. Dentro de esta dinámica de la transversalidad, la Secretaría de Desarrollo Agrario también manejará poco más de 7 millones y medio de pesos a través de su Dirección General de Agricultura e Infraestructura Hidroagrícola. Mientras, un monto especial para la procuración de justicia alcanzará los 69 millones 711 mil pesos, que se suman a otras cantidades con aplicación de leyes. **(Jorge Martínez, página 05)**

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Sesionan para menores: Para conformar los objetivos en lo que resta a la administración estatal en el impulso y fortalecimiento de los derechos de los menores de 18 años, ayer se realizó la primera sesión del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Isabel Crowley, representante en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), informó que Hidalgo es la segunda entidad que cuenta con un organismo que vigila el respeto a las garantías de los infantes. Dijo que son 31 estados los que cuentan con una ley que garantice el desarrollo de menores y adolescentes, a menos de un año de que el presidente Enrique Peña Nieto firmara el acuerdo para el sistema nacional para la protección integral de estos grupos sociales. "La mejor inversión que puede hacer un Estado es siempre proteger los derechos de los menores, pues la infancia es una etapa estratégica para transmitir valores, tradiciones, lo que forma el carácter de un adulto", dijo durante la instalación de este organismo en el edificio sede del Poder Ejecutivo de Hidalgo, en Pachuca. El secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Ricardo Bucio Mújica, dijo que en Hidalgo habitan alrededor de un millón de personas menores de 18 años de edad, por lo que la protección a sus derechos "es fundamental" para el desarrollo la sociedad. La presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo, Guadalupe Romero Delgado, aseguró que el gobierno del estado ha realizado acciones para proteger el desarrollo de este sector, como la construcción de La Casa de las y los Adolescentes, la cual abrirá en enero de 2016. El gobernador Francisco Olvera Ruiz dijo que han realizado trabajo para acercar los servicios de salud y educación a los menores de edad "en todas las regiones de la entidad". **(Yossimar Durán, página 07)**

Milenio-Es refinería compromiso saldado, asegura Olvera (Janet Barragán, página 07)

Crónica-Instalan sistema en favor de infancia y adolescencia (Alberto Quintana, página 03)

El Independiente-Instalan Órgano protector de niños, niñas y adolescentes (Sonia Rueda, página 03)

Capital Hidalgo-Promueven acciones para proteger a niños, niñas y adolescentes (Sergio Juárez, página 02)

El Sol de Hidalgo-Prohibirán bodas de menores (José Luis Rico, página 9A)

Plaza Juárez-Instalan nuevo Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y adolescentes (Natalia López, página 3A)

Uno más Uno-Instala FOR Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y adolescentes (Redacción, página 05)

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Parquímetros, para que la gente camine, dice Eleazar García: Además de dar mayor fluidez al aparcamiento de vehículos en el primer cuadro de Pachuca, la estrategia de los parquímetros también busca que la gente camine, señaló el presidente del municipio Eleazar García Sánchez. "La tendencia es la movilidad y lo que queremos que la gente camine, pues estamos acostumbrados a que quieres ir a un lugar y te quieres estacionar enfrente, creo que Pachuca ha hecho un gran esfuerzo de movilidad y estamos siendo un ejemplo a nivel nacional", señaló el edil capitalino. Al ser cuestionado por medios de comunicación, luego de acudir al Congreso local, el alcalde reiteró que la instalación de parquímetros "no es un tema de dineros (sic)" sino de dar una mayor fluidez al centro de la ciudad. "He insistido que no es un tema de dinero, es de movilidad. Hoy está comprobado y lo hemos visto en días pasados... ¿quién se estacionaba en el centro', prácticamente los dueños de los comercios o funcionarios de las dependencias", indicó. En el tema de "la tripe hélice" en cuestión de movilidad, informó que el próximo mes ya se contará con bicicletas híbridas, sumándose al transporte masivo y las ciclistas. "Estoy convencido que, si queremos una ciudad ordenada y limpia con una mejor calidad de vida, todos tenemos que aportar un granito de arena", concluyó. Su presencia en el Congreso fue por la aprobación de una reforma a la Ley Orgánica Municipal en materia de igualdad, para hacer obligatorio que los ayuntamientos establezcan planes de igualdad y equidad. **(José Antonio Alcaraz, página 08)**

El Sol de Hidalgo-Ayuntamiento no comparte infracciones de parquímetros (Redacción, Ojo: Política)

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Inversión por 800 mil pesos para espacio en Juan C. Doria: Entregó el alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, acompañado de funcionarios del ayuntamiento, la construcción de un espacio deportivo en la calle General Nicolás Flores, esquina con Hacienda Loreto, en la colonia Juan C. Doria. Según información del ayuntamiento, ante la presencia de vecinos de esta zona, García Sánchez expresó que en la capital entregan diversos espacios deportivos con el propósito de promover actividades que contribuyan al sano esparcimiento y la convivencia familiar, además de que las y los niños tengan un lugar adecuado para realizar ejercicio. "Siempre he reconocido la participación de los vecinos que están al pendiente de su colonia y me da gusto que podamos entregarles este espacio público renovado, ahora los invitamos a que nos ayuden a cuidarlo, es parte de los objetivos de esta administración que sea una ciudad con rostro humano, pensando en las familias". Subrayó que la construcción de esta obra representa una inversión superior a los 800 mil pesos. **(Milton Cortés, página 11)**

El Independiente-Entrega alcaldía espacio deportivo en Juan C. Doria (Redacción, página 07)

Uno más Uno-Ayuntamiento rehabilita cancha en la Colonia Juan C. Doria (Redacción, página 09)

El Independiente-Deberán municipios contar con programa de igualdad y no discriminación: El presidente municipal de Pachuca Eleazar García Sánchez celebró la reforma a la Ley Orgánica Municipal de Hidalgo que obliga a las 84 alcaldías a contar con el programa para la igualdad y no discriminación. Dicha iniciativa fue promovida por el edil capitalino a través de la diputada priista Mabel Gutiérrez Chávez, quien es coordinadora de la comisión de derechos humanos en el Congreso local. Tras ser aprobada por el pleno, la legisladora mencionó que la reforma obliga a ayuntamientos a contar con plan de acción para la igualdad pues son ellos quienes deben establecer planes en la materia. "Estableceremos las bases para que en todos los municipios del estado sean creados programas para la igualdad y no discriminación desde el inicio de los gobiernos", afirmó. Después de la aprobación Eleazar García felicitó a las y los diputados por interesarse en dichos temas promovidos desde el gobierno municipal, "es un tema social importante lo que se ha aprobado en el Congreso pues tenemos que seguir en los demás ayuntamientos del estado a que se involucren en temas de igualdad y la no discriminación", indicó. Pachuca fue el primer municipio en tener un reglamento sobre igualdad y no discriminación, además de contar con certificado en equidad de género. Además el Programa municipal para la igualdad y no discriminación (Promuind) fue presentado en julio y avalado por la Comisión Nacional de Prevención de la Discriminación (Conapred). "Siempre estuvimos acompañados de ellos, fue un trabajo de meses y el día que se hizo la presentación estaba aprobado e inclusive vino el titular de Conapred", apuntó. García Sánchez reconoció que derivado de dicho programa deben hacer ajustes en las instalaciones de la presidencia municipal y de otras dependencias locales para hacerlas más accesibles a personas con alguna discapacidad. "No tenemos elevador, hay escaleras y ahí pareciera cierta discriminación por falta de una infraestructura adecuada, entonces son las limitaciones que debemos mejorar", finalizó. **(José Manuel Martínez, página 07)**

Capital Hidalgo-Pachuca tiene programa contra discriminación (Yina Bautista, página 03)

Plaza Juárez-"Más que dictamen, debe ser un compromiso de todos": Eleazar García (Ana Luisa Vega, página 12A)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

¿Justicia social o deuda histórica?

El anuncio del Presidente Enrique Peña Nieto sobre la inversión a la que calificó como histórica para Petróleos Mexicanos fue tomado como un bálsamo para quienes tenían esperanzas en los recursos que la paraestatal mantenía de forma sistemática en entidades que alojaban infraestructura de la empresa de la nación. Esto es, que por más de 30 o 40 años, ya en la época moderna de México, los estados como Veracruz, Tabasco, Tamaulipas, Hidalgo y el propio DF, en donde se alojaban o actualmente residen plantas petroquímicas, refinadoras, instalaciones para las operaciones de Pemex y demás, recibían buenas partidas para las zonas en donde cohabitaban con la petrolera; además, el crecimiento urbano, comercial y de proveedores que se generó con la llegada de Pemex a varios estados, convirtió dicho círculo en algo hasta sustentable. Todo cambió hasta hace unos pocos años en donde se dijo que Pemex estaba en números rojos. En los sexenios del PAN, en la década pasada, incluso se manejó la posibilidad de dar un vuelco a su producción, de dejar de ser un país petrolero y por ende, dejar de vender barriles, gasolinas y dejar de depender del llamado "oro negro". No fue sino hasta 2012, con el retorno del PRI a Los Pinos que volvió la maquinaria de negocios que fundó Pemex y lo hizo el sustento del país; ahora, se dice que hay nuevos yacimientos (la pregunta es porque con Vicente Fox y Felipe Calderón no), se abrió a la industria privada la posibilidad de poder explotar el subsuelo, de tener injerencia en el ramo y de ser acompañantes de la llamada Reforma

Unidad de Comunicación Social

Energética. Ante esto, la mayoría de episodios compartidos con Pemex y las entidades federativas siempre han sido vistos como "actos de justicia social", como una respuesta del gobierno federal para con los pueblos y comunidades, que a cambio de territorio explotado se ven beneficiados con inversión y recursos. Si se comparan las ganancias históricas de Pemex con lo que ha dado a los estados o a los pueblos y comunidades, encontramos el inicio de un camino trémulo en el que, o bien no se sabe con certeza el recurso original y verdadero, o se vuelve discrecional la información al ser una industria que es considerada como parte de la seguridad y el patrimonio nacional. El hecho de que ahora Pemex vuelva a la vida con Enrique Peña Nieto y la Reforma Energética significa pues, que los "actos de justicia social" y las "deudas históricas" también llegarán como en antaño, pero con la esperanza de que sean mejor empleados los recursos, que no se dilapiden en política social o temas electorales y que pueda verse a Pemex como una empresa de todos que en efecto debemos cuidar y procurar en beneficios de las nuevas generaciones.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

Espectaculares de la vergüenza en el bulevar Colosio por origen oscuro... ¿de no ser por el dinero, a qué vuelve el pt?

Si usted es observador, con toda seguridad habrá observado que a lo largo del Bulevar Colosio han aparecido espectaculares de precampaña en que se cuestiona al gobierno actual, debemos suponer, de los fracasos en todos los órdenes, aunque aterrizan en renglones muy concretos como educación, empleo y otros con la pregunta ¿Qué Pachuca con Hidalgo? Y luego la afirmación contundente "Somos de los últimos lugares en educación", que es un reclamo de lo mal que se ha gobernado y que nos ha llevado a esos lugares de la cola en terrenos tan delicados como la educación. Siendo tiempos electorales el reclamo no es gratuito, porque se debe suponer que quien hace el reclamo, levanta la mano para decir que él tiene la respuesta para resolver la situación no como los actuales gobernantes que no han podido con el problema pues los resultados dicen que han fracasado. Esto es desde luego una precampaña que no es barata, porque los espectaculares no son propaganda de la que se pueda considerar al alcance de todos los bolsillos, pues se mide en cuestión de pago en miles de pesos y que por lo mismo se supone que el IEEH apunta como costo de campaña para quien al final enseñe los colmillos porque hasta ahora es un anónimo como han aparecido muchos, sobre todo en las redes sociales en que hay muchos hijos sin padre.

ESPECULAN SOBRE EL PADRE DE LOS ESPECTACULARES...

Como nadie firma esta propaganda hay especulaciones sobre quién puede ser el padre de la criatura. Hay quien dice que el autor de estos espectaculares es el grupo Universidad de Gerardo Sosa, por dos razones poderosas: una es por el dinero que tiene para este tipo de acciones, lo que otros aspirantes ni soñar o en el mejor de los casos si tienen su capital lo usan de otra manera. Dos: por la argumentación del espectacular muy del estilo de las redes ciudadanas en que las instalan, siempre con el argumento de que son la solución para carencias de la población que se presentan por gobiernos ineficaces de tal manera que las redes llegan como los salvadores de estas poblaciones con programas y acciones que les harán ver la gloria y lo que es tener visión del ejercicio del poder al servicio de la gente. Más o menos el mensaje del espectacular resumido en mensaje corto. Es desde luego una especulación, pero que pone en alta voz lo que muchos piensan de estos espectaculares de la vergüenza, porque en su intento por exhibir fallas en las administraciones gubernamentales termina en un festival de caricaturas por no dar la cara y dejar todo en el anonimato, lo que refleja una forma de hacer las cosas en esto de tirar la piedra y esconder la mano, aunque tarde que temprano se tenga que mostrar el rostro, para intentar cosechar lo que se siembra. Hay desde luego otros que dicen que es un esquema de precampaña de los partidos de oposición y de alguna manera expresión anticipada del frente opositor o una manera de anticipar al candidato independiente por Pachuca. Es sin embargo una muestra de cómo vienen las cosas para la elección del 5 de junio del 2016 y de lo que le espera al PRI. No será una batalla fácil sino todo lo contrario. Una batalla en la que ALBERTO MELÉNDEZ, el presidente priísta, necesita contar con todo el apoyo de las fuerzas del partido, con la generosidad de quienes tienen poder para sumarlo a su partido, y no mezquindades absurdas que después provoquen reclamos por resultados que nadie quiere ,pero que por tonteras pueden provocar y luego nadie reconoce. Para ello los priístas deben aceptar que la elección que viene no es como otras en que ganaban caminando y con una mano en la cintura. La que viene es diferente, y si no van unidos, les ponen en la suya, por lo menos en más municipios que otras veces y con el riesgo de diputaciones locales como en pocas ocasiones, porque la oposición podrá estar dividida y fragmentada, pero no están mancos y les traen ganas. Por eso el principio elemental de que presidente del PRI hay uno solo es básico. No puede haber dudas, sobre algo tan elemental.

Quien tenga oídos para oír que oiga.

Unidad de Comunicación Social

QUÉ DESGRACIA QUE EL PT NO HAYA DESAPARECIDO...

El PT no desapareció para desgracia de la democracia en Hidalgo y en México. Nuevamente está listo para cobrar el dinero que los ciudadanos pagamos con nuestros impuestos para que estas gentes cada mes se lleven a sus cuentas dinero que la verdad no se merecen porque no significan nada para la vida democrática del estado. Ya estábamos bien con su desaparición, nada perdíamos con su desaparición y sin embargo vuelven, porque no se conformaron con tener que trabajar para vivir. Los juicios contra ellos no tienen más que el coraje de ver cómo se mantiene como partido una agrupación de individuos que por años han vivido del dinero del pueblo sin aportar nada para la vida del estado y que cuando parecía que desaparecerían y que tenían como todos la necesidad de trabajar resulta que no, que pueden seguir cobrando cada mes el dinero que se les dará como partido. Qué vergüenza...si la tuvieran se hubieran ido... pero qué se van a ir... si aquí hay dinero. Por lo pronto ya buscan alianza con el PRD... a la venta con el mejor postor...es lo que saben hacer mejor. Desde luego de acuerdo a la ley tienen el derecho de mantenerse como partido y la cumplen. Ni modos... la ley es dura, pero es la ley y somos un pueblo de leyes.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo- Por sentido común...

Mirna Hernández, "que no la den por muerta"

Parecen congruentes las declaraciones que Mirna Hernández, ex diputada federal por Pachuca, hizo recientemente a los representantes de la prensa. De viva voz, la funcionaria del Gabinete estatal se "descartó" para contender por la presidencia municipal de Pachuca. Lo dicho por Hernández Morales, se entiende, lo sustenta sobre la congruencia de su reciente nombramiento, como titular de la Secretaría de Planeación, en el Gabinete que encabeza el gobernador Francisco Olvera. Pero, "como a los políticos hay que escucharlos mucho y creerles poco", habría que dar otras lecturas a sus palabras. Si bien, la funcionaria estatal ha decidido permanecer en este momento al margen del "calor preelectoral", la realidad es que la dirigencia de su partido, el Revolucionario Institucional, tiene presente a Mirna entre las y los posibles para competir en la carrera por la Casa Rule. Sucede que en un escenario electoral municipal, donde el partido tricolor necesita de 42 mujeres y 42 hombres para contender por las alcaldías, resultaría absurdo que la dirigencia tricolor cometiera el error de desechar, desde ahora, a sus cuadros más valiosos. En especial, sobre la base de paridad de género, ya que para el Revolucionario Institucional y para el resto de los partidos, será difícil encontrar a las suficientes mujeres y hombres que tengan amplias posibilidades de triunfo, ya sea por su trayectoria pública y partidista, o porque su posicionamiento ante la ciudadanía sea muy alto. Pero, a esta opinión debo añadir un dato, tal vez irrelevante, pero seguramente interesante; y es que, hace poco más de tres años, cuando Mirna Hernández se desempeñaba como titular del Instituto Hidalguense de las Mujeres, le pregunté sobre sus posibilidades de convertirse en candidata a diputada federal por Pachuca y su respuesta fue un "NO" contundente. Su argumento, es que tenía el compromiso de conducir al IHM y que su partido no la había notificado, pero que además su obligación era con la administración que encabeza el gobernador Olvera. Mirna no mintió, sucede que dos días después "se alinearon los astros" y resultó que sí, que fue ungida por el PRI como su candidata, y sin mayores problemas, ganó la elección. Habría sido más conveniente tal vez, que "La Güera" hubiese afirmado "ni me encarto ni me descarto"; pero insisto, sus palabras fueron congruentes.

(Edmundo Pineda, página 04)

Unidad de Comunicación Social

Vía Libre-Deslinde...

Tensión en Zapata

La detención calificada de arbitraria e ilegal de cuatro vecinos de Emiliano Zapata lejos inhibir el movimiento que exige la licencia del presidente municipal, Alejandro González Méndez, aumentó la tensión y la indignación de la población se observó en la colecta para las fianzas que sumaron 40 mil pesos y lograr su libertad que conseguida ubica en una posición aún más difícil a la administración local porque las protestas continuarán. María Celerina y Josefina Nolasco que junto a Oscar Islas y Erik Fuentes, integrantes de la comisión de vecinos que levantaron la voz ante el clima de inseguridad que priva en esa municipalidad del altiplano, lejos de ser ubicados como ejemplo para desalentar las movilizaciones ciudadanas hoy son consideradas víctimas de la represión oficial que toma este camino en lugar de atender las demandas. Libres a partir del lunes mantienen su posición para que el movimiento se mantenga y rinda cuentas el alcalde y se garantice un combate efectivo a la delincuencia común que tiene azolada a la población tras la ola de robos y asaltos que se registraron en los últimos meses y que ya se politizó en un momento importante por la proximidad de la selección de candidatos a presidir el ayuntamiento, lo que puede provocar el voto de castigo y unas elecciones amenazadas por la violencia. El llamado a mantener la lucha es atendido por los habitantes y ya se realizan reuniones para reorganizar la lucha de este movimiento que tiene su origen en la incapacidad de la autoridad municipal para combatir a la delincuencia que si bien afecta a todo el altiplano se intensificó aunque se argumenta que los delincuentes provienen de los estados vecinos. Como sea Emiliano Zapata se mantiene como un foco rojo porque los delitos no disminuyen y el malestar social crece.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...

El alcalde que no todos querían

Eleazar García Sánchez es una especie de "bronco" y no por su modo de ser, sino porque cuando fue postulado candidato a la presidencia municipal de Pachuca pocos creían en sus posibilidades de triunfo y, peor aún, por no haber profesado antes ser militante del partido que lo postuló hace más de cuatro años ni tener inclinaciones políticas. Era más bien un empresario, presidente de la Coparmex, que en todo caso sus afectos se inclinarían hacia el Partido Acción Nacional (PRI). Fue más bien producto de un experimento político promovido por el entonces gobernador, Miguel Ángel Osorio Chong, que molestó a no pocos priistas, que vieron mal su llegada y el desplazamiento, entonces, del que se cantaba como candidato natural: Alfredo Bejos Nicolás, hoy diputado federal. Al final ganó la elección y comenzó a gobernar y a convertirse en polémico por sus acciones y las decisiones que tomaba. Se autocalificaba como "un empleado de la ciudadanía" que con su voto lo contrató por cuatro años y siete meses, para hacer cosas en favor de la mayoría de los pachuqueños. La puesta en marcha del Tuzobús ha sido una de las obras por las que más se le ha criticado y ha asumido actitudes que aún los priistas le censuraron. El macromural, que para muchos era un sinsentido, le ganó el reconocimiento internacional y el propio presidente Enrique Peña Nieto vino a inaugurarlo, para sorpresa de muchos que le apostaban al fracaso de un empresario metido a político. La ciclovía ha sido otro acierto, no para todos, pero para quienes gustan de hacer deporte. Esas y otras acciones le han ganado simpatías y animadversiones, pero lo innegable es que en el contexto nacional se ha ganado su propio espacio y este viernes lo coronará con un evento de carácter nacional, precisamente en la sede de la Secretaría de Gobernación. Rendirá protesta como presidente de la Confederación Nacional de Municipios de México (Conamm), que aglutina a los 2 mil 445 municipios de todo el país, con todos los colores partidistas. O el país está de cabeza o algo estará haciendo bien el alcalde de la capital hidalguense.

(Carlos Camacho, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Crónica-En la mira...

Fiesta en el PT

Quienes lo han visto afirman que la sonrisa no le cabe en el rostro a Arturo Aparicio Barrios, personaje que por años ha fungido prácticamente como dueño en la entidad del Partido del Trabajo (PT). Y no es para menos su actitud, pues una vez que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) oficialice que esa agrupación alcanzó 3 por ciento o más de votación en los comicios federales 2015, el Instituto Estatal Electoral (IEE) le devolverá derechos y prerrogativas. Eso para esta persona nacida en el Distrito Federal, pero avecindada desde hace tiempo en Hidalgo, no significa otra cosa más que conservará no sólo la chamba, sino también los múltiples beneficios y privilegios que le deja manejar a ese partido como auténtico negocio familiar. Por lo pronto, Arturo Aparicio debe ya estar en plena planeación de lo que hará en el corto plazo, en virtud de que con la conservación del registro el PT tendrá derecho a participar, el año entrante, en los comicios para renovar la gubernatura, 30 diputaciones locales y 84 ayuntamientos, sin olvidar, claro está, la reactivación de recursos. De acuerdo con las estimaciones hechas por los analistas, el partido de la estrella amarilla obtendrá en Hidalgo un presupuesto de 2 millones 280 mil 956 pesos para actividades generales en 2016, además de otros 6 millones 355 mil 450 pesos por elecciones, de acuerdo con la ley electoral. Lo anterior, por cualquier ángulo que se le vea, es motivo de fiesta para Aparicio Barrios y sus huestes, quienes después de estar en una condición casi deplorable con la pérdida del registro que hasta en dos ocasiones se hizo oficial en el INE, de un día para otro les cambia la suerte al concretarse su permanencia en el ámbito político-electoral. Tal situación, debido a que de acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) el PT obtuvo el domingo pasado 13 mil 180 votos en la elección extraordinaria del Distrito I de Aguascalientes, con lo cual lograría el porcentaje requerido para mantenerse como partido. Según las previsiones de los petistas en ese proceso electoral necesitaban alrededor de 5 mil votos para conservar el registro. De esta forma en el estado de Hidalgo será el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) el que, también, devuelva a esa agrupación partidista su representación electoral ante dicha junta colegiada. Cabe recordar que el PT en la entidad está conformado por una comisión nacional y una coordinación estatal, misma que presiden Arturo Aparicio Barrios y Humberto Pacheco Miralrío. Mariano Torres L'estrade y Santiago Tello pertenecían hasta hace muy poco a la cúpula petista, pero como muchos otros personajes tuvieron diferencias con los dos dirigentes en mención y, por ende, ahora están fuera. BLANCO SEGURO. Lo que sucedió ayer en el Congreso federal en el que un diputado de Morena subió a tribuna y se dedicó a tirar monedas al suelo en pleno teatro Amlista y para decepción de los otros legisladores las monedas eran de chocolate. El circo al que están acostumbrados los de AMLO (Morena y PRD) esta vez lo protagonizó Mario Ariel Juárez, que acabó perdiendo la cabeza ante el ridículo y pretendió darse de golpes contra los del PRI y PAN. Un caso digno del psiquiatra. El diputado hidalguense Jorge Márquez del verde logró apaciguar los ánimos de Ariel Juárez. Creo que los ciudadanos debemos cuidar a los diputados desde su campaña y a lo mejor pedirles un certificado médico que avale no tener problemas psíquicos para evitar los shows que últimamente vemos en las sesiones del Congreso. En nuestro estado es importante parar a tiempo cualquier indicio de violencia. Cuidado con lo sucedido en Chiapas, donde muere un activista arrollado por un autobús y salen a relucir bombas caseras que podrían haber causado mayores estragos. Es importante que la policía federal tome las medidas necesarias para cuidar el orden en estos eventos.

(Francisco Paredes, página 03)

Criterio-La Silla...

PRI: LOS SEIS DE HIDALGO

El Comité Ejecutivo Nacional del PRI puso en claro una cosa el pasado fin de semana: en el tricolor de Hidalgo hay seis precandidatos a la gubernatura. Por supuesto que la lista de esos seis personajes no es oficial, pero al revelar la columna Se Dice... de este diario que el viernes pasado hubo reunión de dirigentes con aspirantes, se despejó una duda importante: quiénes son los que realmente contienden en la pre-campaña interna del PRI. La columna de Criterio publicó lo siguiente: "en el edificio de la avenida Insurgentes, en la capital del país, estuvieron la secretaria general del partido, Cristina Monroy; el secretario adjunto de la presidencia, Canek Vázquez; Manuel Añorve y el gobernador Francisco Olvera Ruiz. Del otro lado de la mesa fueron convocados los seis precandidatos a la candidatura a la gubernatura: Nuvia Mayorga Delgado, funcionaria federal, y la diputada federal Carolina Viggiano; el también diputado federal Fernando Moctezuma; los senadores David Penchyna y Omar Fayad; y el presidente del Consejo Político de la CNC, José Antonio Rojo". Más claro ni el agua, entonces. Si la dirigencia nacional reunió a esos seis personajes, quiere decir que todos tienen posibilidades de aparecer en la boleta a gobernador. Algunos de ellos hacen trabajo público y están en los medios de comunicación de manera constante. Otros

Unidad de Comunicación Social

trabajan con un perfil público más bajo, pero evidentemente tienen la capacidad y estructura necesarias para competir en el proceso interno. Cualquiera, me atrevo a decir, estaría en posibilidades reales de llegar a Palacio de Gobierno si su partido los nombra. Lo importante ahora está del lado del PRI estatal: ¿cuál será el método para elegir candidato?

(Manuel Baeza, página 03)

Criterio-Inocente Polvorita...

LAS MENTIRAS DE ELEAZAR

El alcalde que no miente, sálgase de entre la gente" El sedicente alcalde de Pachuca, Eleazar García, llega al término del año con el baldón de mantener la Plaza Independencia encajonada, en tinieblas, y el Reloj Monumental en punible abandono. Obcecado en desobedecer las directrices de las autoridades federales, el corregidor (corregidor, sí, porque actúa como si viviera en 1820), obediente a las órdenes del gobierno estatal y federal persiste en continuar las obras de remozamiento de la plancha sin que medie la autorización del Instituto Nacional de Bellas Artes. "Exagerar y mentir, por un mismo camino suelen ir." Este proverbio le queda a la medida al edil mayor Eleazar si recordamos lo que declaró en agosto pasado: " todavía no (se) logra tener el permiso del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), instancia responsable de autorizar obras en torno a los monumentos artísticos como el Reloj Monumental". En agosto de este año, debió presentarse el nuevo proyecto de la segunda etapa de la plaza. Sin embargo no fue entregado al INBA, ni se dio a conocer nada a la sociedad, ni al Comité para la Conservación y Preservación del Centro Histórico de Pachuca. "El mentir, no paga alcabala, y viste al embustero de gala. " García Sánchez aseguró que el proyecto de la segunda etapa esta (ba) en espera de recibir respuesta por parte de esta instancia. "Ya, ya prácticamente ya, ya nada más esperamos el visto bueno de las autoridades federales". "Cae más pronto un hablador que un cojo Sin tener vela en el entierro, el responsable de proyectos especiales del gobierno del estado, José Luis Gallego Hernández, informó que "el conocimiento del proyecto sólo será posible hasta el fin del mes de agosto, plazo que ya se cumplió", y que las obras deberán ser concluidas en diciembre de este año, Además de que "existe un proyecto de tercera etapa" (¿?) que iniciaría en 2016. "Mientras mis mentiras cuento, no me parece que miento." EL proyecto de Centro Cultural el Reloj promete no sólo reactivar "a la cultura, sino también a la economía de la ciudad mediante el turismo; es un proyecto que en diciembre se espera esté listo", afirmo hace meses Eleazar García. Echó a volar su imaginación y dijo que contará con un teatro al aire libre, sede de la Orquesta Filarmónica de Pachuca, dos salas de cine, una librería, un espacio en donde se promuevan los derechos de la niñez, además de una galería de arte, tienda de arte objeto y áreas de esparcimiento para adultos mayores.

(Anselmo Estrada Alburquerque, página 02)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Los reportes recientes entregados por José Pablo Maauad, secretario de Economía en Hidalgo, contrastan con el Índice de Competitividad Económica de las Entidades Federativas, publicado por la empresa consultora Ar Información para Decidir, S.A. de C.V., que ubican a Hidalgo entre los estados menos competitivos del país, con el lugar 28, de 32. De hecho, solo nueve entidades tuvieron calificación aprobatoria. El índice se basa en información de INEGI, la CNBV, la SEP, el Conacyt y el Imp.

:Que No solo los legisladores hidalguenses presentan iniciativas. El presidente del Grupo Pachuca, Jesús Martínez, entregó una investigación a la Femexfut sobre la necesidad de reducir el número de extranjeros y naturalizados en el balompié mexicano, sustentando su postura en un análisis estadístico y comparativo con las Ligas más competitivas del planeta. El directivo concluye en una propuesta de Marco Garcés que, bajo la actual tendencia, para el año próximo tendríamos la misma cantidad de jugadores foráneos y mexicanos.

:Que De acuerdo con datos publicados recientemente por el Inegi, Hidalgo ocupa el tercer puesto entre los estados de la República con mayor desplazamiento de población hacia su lugar de trabajo, con un 6.8% de las personas que laboran en alguna otra entidad. Esta lista la encabeza el Estado de México, con un 22.5% de trabajadores itinerantes, y Tlaxcala, con el 14.2% de su población trabajadora que viaja a otro estado. Desde luego, esto se traduce en un impacto económico y productivo en contra de los trabajadores viajeros hidalguenses.

Unidad de Comunicación Social

:Que Tras la intervención de la Secretaría de Gobierno se puso punto y aparte en el conflicto entre dos familias de El Arenal, que hace unos días protagonizaron un incidente que llegó hasta las amenazas de muerte. La alcaldesa, Adelfa Zúñiga, y su personal, accedieron a restablecer el servicio de agua y el paso "interparcelario" a la familia Zúñiga Fernández, que a su vez, se comprometió a liquidar los adeudos en tiempo y forma. El punto no es final, ya que las denuncias penales seguirán su curso.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"La reconfiguración tiene una inversión muy importante y sólida, prácticamente con la inversión de Tula, más todo el paquete de reformas que ha habido, Hidalgo queda saldado en el compromiso de construir una nueva refinería"

Francisco Olvera Ruiz

GOBERNADOR DE HIDALGO, SOBRE LA INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL EN LA REFINERÍA DE TULA

"Juntos seguiremos construyendo el México que todos merecen. Aplaudo el valor y compromiso de los Clubes de Migrantes participantes, quienes forman parte de la política de inclusión social que impulsa el gobierno federal"

Onésimo Serrano González

DELEGADO DE SEDESOL EN HIDALGO, SOBRE EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES

"No se puede limitar la movilidad académica porque se tienen diversos convenios y procesos; actualmente, solo hay cinco estudiantes en Francia, afortunadamente todos se encuentran bien"

Humberto Veras Godoy

RECTOR DE LA UAEH, SOBRE LOS INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES EN EUROPA

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

Que los delegados especiales del gobierno del estado que fungen en cada uno de los distritos electorales del estado, serán rotados y tal vez algunos sean relevados según su desempeño en esa responsabilidad.

Los funcionarios encargados de la operación política en el distrito que hasta hoy tienen asignado habrán de recibir instrucciones de sus superiores para conocer cuál será su nueva encomienda, que les espera con motivo del proceso electoral local, el cual inicia el 15 del presente mes.

Que el Consejo Cristiano Evangélico, un órgano colegiado que aglutina a todas las expresiones cristianas, las cuales en el estado se calcula en unas mil congregaciones, aproximadamente, con buen oficio y liderazgo social, bajo la guía del pastor doctor Juan Ramírez Mayer mantiene fuerte presencia en la entidad.

Lo anterior, por aquello de los votos en la jornada electoral de junio del año que viene.

Que quien andaba bien peinado y hasta trajeado, pues no es muy común verlo en ese atuendo, era el diputado Luciano Cornejo Barrera del PRD quien cambió de sesión... sí de sesión, pues dejó la sesión ordinaria del congreso de Hidalgo para irse a una sesión fotográfica en algunos espacios del recinto legislativo.

Parece que para muchos es más importante salir en los medios que hacer su trabajo.

Que transportistas de Pachuca y su área metropolitana preparan una manifestación para presionar la próxima semana a las autoridades estatales y así accedan a su petición de aumentar la tarifa de combis y micros un peso, por lo cual cada viaje en combi costaría alrededor de 8 pesos con 50 centavos. Sin embargo, para muchos, el servicio que prestan no merece ni lo que se paga actualmente.

Unidad de Comunicación Social

Que será antes del 11 de diciembre cuando Arturo Aparicio Barrios coordinador estatal del PT ofrezca una conferencia de prensa, para dar a conocer el posicionamiento oficial del partido de cara al inicio del proceso electoral de junio de 2016, además de informar sobre la posible expulsión de las filas petistas de Mariano L'éstrade.

Por cierto, Mariano se quedará como el perro de las dos tortas, pues al enterarse de que su partido había perdido el registro corrió a otros partidos a buscar cobijo, traicionando a sus ya casi excompañeros.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón...

Abusado, si trabaja en el sector informal el aguinaldo también es su derecho.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Dignificar a la infancia y adolescencia ha sido y sigue siendo una preocupación constante para el gobierno que encabeza Francisco Olvera y que respalda la presidenta del Patronato del Sistema DIFH, por ello la pronta respuesta a los planes establecidos por la federación en materia, a fin de garantizar a dichos sectores una mejor calidad de vida. Al implementar en la entidad un programa integral se garantizan todos estos objetivos específicos.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-José Luis Guevara: Dignificar a la infancia y adolescencia ha sido y sigue siendo una preocupación constante para el gobierno que encabeza Francisco Olvera y que respalda la presidenta del Patronato del Sistema DIFH, por ello la pronta respuesta a los planes establecidos por la federación en materia, a fin de garantizar a dichos sectores una mejor calidad de vida. Al implementar en la entidad un programa integral se garantizan todos estos objetivos específicos.

Abajo-José Luis Guevara: Aventaja el titular del Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal en las metas trazadas para esta dependencia estatal, lo cual aparece como un activo dentro de su trayectoria. En el mismo tenor, queda como evidencia de su capacidad la consideración que ha tenido para encabezar otros encargos de relevancia en el área que incluye a organismos similares a escala nacional.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

CONVOCATORIAS

Por si las cosas para el proyecto unificador partidista no salen, la dirigencia estatal del PRD anunció que emitirá en breve las convocatorias para el registro de aspirantes a candidatos a alcaldes, diputados y gobernador. Sin rechazar la posibilidad de formar parte de un amplio frente opositor, pero desanimados, el propio dirigente, J. Ramón Flores, anunció que ese organismo emitirá las convocatorias respectivas antes de que concluya diciembre. Ante la falta de eco del PAN y otros partidos políticos, el sol azteca junto con su líder José Guadarrama, cumplirá con la normativa correspondiente para sus procesos internos, ya que puede no haber coalición, pero este organismo en Hidalgo por supuesto que tendrá candidato a la gubernatura.

CONFIANZA

Rodolfo Hinojosa, secretario de Organización del CDE del PRI, será ratificado en su cargo por la nueva dirigencia partidista como un reconocimiento al trabajo que desempeñó en los últimos años. Hinojosa pertenece a una nueva camada de priistas que se abren paso dentro de la vida interna del "tricolor" y hasta ahora tiene buenos resultados. El dirigente Alberto Meléndez de inmediato sumó a todo el comité estatal al trabajo, logrando así un relevo terso.

Unidad de Comunicación Social

APURADOS

Ayuntamientos como el de Tasquillo trabajan a marchas forzadas para concluir obras pendientes. El ejemplo más visto es el bulevar principal de ese municipio que lleva todo el año en rehabilitación y a unos días de concluir el 2015 no está terminado. El alcalde se defiende pues presume que varias de las obras son producto de gestiones extraordinarias con diputados y senadores del PRD, pero el hecho no es que la autoridad liberó los recursos sino el destino de los mismos.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Revés a FEPADE por pifia de fiscal en caso Escobar: Una jueza federal negó girar la orden de aprehensión en contra del ex subsecretario de Prevención de la Secretaría de Gobernación (Segob), Arturo Escobar y Vega, al considerar que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) no logró acreditar el tipo penal que le imputó al ex dirigente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Autoridades judiciales revelaron que la Jueza Décimo Primera de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales, Rosa María Cervantes Mejía, consideró que los hechos imputados no se ajustan al delito que se considera en el Artículo 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, que indica que es ilegal que una persona por sí misma o con ayuda de terceros "destine, utilice o reciba aportaciones de dinero o en especie en favor de algún precandidato, candidato o partido político", cuando existe prohibición legal para ello, o cuando se usen recursos ilícitos. La juzgadora consideró que no se puede sancionar al dirigente de un partido político por apoyar la campaña de su propia fuerza política, además de que el Ministerio Público de la Federación no acreditó la procedencia ilícita de los recursos utilizados para la firma de contratos entre el Partido Verde y la empresa responsable de entregar las tarjetas de descuento Premia Platino, motivo de esta acusación. De acuerdo con las autoridades consultadas, la Fepade "se equivocó", la imputación que se ajustaba más a la conducta ilícita denunciada por Julisa Mejía Guardado, ex diputada federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que es origen de esta investigación, era una posible violación al Artículo 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, debido al uso de sus datos personales para el reparto de propaganda del PVEM. Dicho precepto establece que el mal uso de los datos personales contenidos en el Registro Federal de Electores, el Padrón Electoral o Listado de Electores debe sancionarse con penas que van de tres a siete años de prisión, las cuales se aplican a cualquier persona que "altere, falsifique, destruya, posea, use, adquiera, comercialice, suministre o transmita de manera ilegal, archivos o datos de cualquier naturaleza", relativos a dichas bases de datos en poder del Instituto Nacional Electoral (INE). En caso de que se trate de un funcionario partidista, como sería el caso de Arturo Escobar, la pena se incrementaría en un tercio de lo ya señalado, es decir, que la condena se incrementaría de cuatro a nueve años de cárcel. De acuerdo con la FEPADE, a Escobar y Vega se le habían imputado "presuntos delitos electorales" derivados de aportaciones en dinero y en especie a la campaña electoral del PVEM realizadas este año, a pesar de que "existe una prohibición legal para ello". **(Juan Omar Fierro, primera plana).**

La Jornada-Por presiones, niegan orden de captura a Escobar:La juez federal Rosa María Cervantes Mejía negó la orden de aprehensión que solicitó la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electores (Fepade) contra el ex vocero del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y ex subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación Arturo Escobar, quien fue acusado de delitos electorales. El juzgado decimoprimer de distrito de proceso penales federales, con sede en la ciudad de México, consideró que el Ministerio Público Federal (MPF) no acreditó la existencia de delitos electorales ni la probable responsabilidad de Escobar y de los empresarios que apoyaron al PVEM en la producción y distribución de tarjetas Premia Platinum. Después de que la decisión judicial trascendió al ámbito público, el titular de la Fepade, Santiago Nieto Castillo, anunció que daría un mensaje a medios de comunicación; sin embargo, minutos antes de la una de la tarde –hora a la que había convocado– anunció la suspensión del encuentro con la prensa. Hasta el cierre de esta edición, la Fepade, señalaron funcionarios de esa institución, no daría a conocer su posición, porque oficialmente el Ministerio Público Federal adscrito al juzgado de distrito no ha sido notificado y el plazo para ello vence hasta las 23:59 horas de este 9 de diciembre. Así que podría ser hasta este jueves que se vuelva a convocar a los medios. En este caso, la Fepade comenzó una averiguación previa en contra de Arturo Escobar y de los empresarios y representantes de las compañías Proyectos Juveniles SA de CV, Multiservicios de Excelencia RQ de SC, y Cards & Systems Solutions SA de CV, después de las denuncias presentadas por militantes de PAN y PRD, debido a que el PVEM distribuyó tarjetas Premia Platinum en las que identificaba a los destinatarios como afiliados a ese instituto político. **(Gustavo Castillo y Alfredo Méndez, primera plana)**

Unidad de Comunicación Social

Excélsior-Aprueban la reforma política del DF; acotan a independientes: En un hecho histórico, la Cámara de Diputados aprobó la reforma política del DF para que la capital del país se llame Ciudad de México, tenga su propia Constitución y las actuales delegaciones se conviertan en demarcaciones territoriales gobernadas por un alcalde y concejales. El dictamen fue devuelto al Senado. Posteriormente, deberá ser avalado por más de la mitad de los Congresos de los estados. Con 386 votos en favor, 33 en contra y una abstención, los diputados también aprobaron la creación de una Asamblea Constituyente de la Ciudad de México que se compondrá de 100 diputados. Podrán solicitar el registro de candidatos los partidos políticos nacionales mediante listas de fórmulas integradas por propietarios y suplentes. Los ciudadanos podrán hacerlo vía candidaturas independientes. Los aspirantes a candidatos independientes no deberán estar registrados en los padrones de afiliados de los partidos, con fecha de corte a marzo de 2016, entre otras medidas. **Avalan gestar a la Ciudad de México.** La Reforma Política del Distrito Federal que le dará a éste el nombre oficial de Ciudad de México, su propia Constitución y convertirá a las jefaturas delegaciones en alcaldías fue aprobada anoche en la Cámara de Diputados con 386 votos a favor, 33 en contra y una abstención. Todas las fracciones, excepto Movimiento Regeneración Nacional (Morena), celebraron la reforma como un paso fundamental para el reconocimiento de los derechos políticos de los habitantes del que será el estado 32 de la República Mexicana. El dictamen precisa que la Asamblea Constituyente que deberá conformarse establecerá las reglas correspondientes al ejercicio de los poderes de la Ciudad de México. La reforma incluye la creación de las demarcaciones territoriales, hoy delegacionales, las cuales serán encabezadas por un alcalde. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se convertirá en congreso local, asumiendo entonces la facultad de aprobar reformas constitucionales como lo hacen los congresos de los estados. Debido a modificaciones en tres artículos, el dictamen se devolvió a la Cámara de Senadores –donde ya había sido aprobada el pasado 28 de abril– para que den su visto bueno a esos ajustes. Se trató de una adenda impulsada por el PRI en asuntos relativos al género y a la adecuación de fechas y la actualización del término salario mínimo. Posteriormente, la reforma deberá ser avalada por más de la mitad de los congresos locales del país. **(Ivonne Melgar, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

El "sin embargo" de Murillo

La embestida contra la "verdad histórica" sobre la desaparición, muerte y quema de los normalistas no parece amilanar a Jesús Murillo Karam, según el testimonio de la presidenta de la comisión legislativa del caso Iguala, Guadalupe Murguía, quien resume así lo que a los integrantes de esa instancia dijo el ex procurador en la reunión privada que sostuvieron hace diez días: "Ratifica que, según lo elementos que tuvo a la vista y que conoció, la información de que los estudiantes pudieran haber sido cremados en el basurero de Cocula surge de las declaraciones de cuatro detenidos que señalan, inclusive, el modus operandi", y que los restos fueron colocados en bolsas y arrojados al río San Juan. Más allá de que la diputada o el propio Murillo se equivoquen al usar el erróneo término cremados (igual que el experto José Luis Torero, quien atinadamente niega que en el basurero hubo un crematorio, ya que lo hallado no fueron cenizas, sino más de 60 mil fragmentos de restos carbonizados), de algo sirve saber que el ex procurador no se mueve un ápice de su investigación.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Los aviones presidenciales/y III

Con Carlos Salinas (1988-1994) se agregó a la flota presidencial un Boeing 757 que en su campaña había sido del PRI, y otro B-737 nuevo, que vendió la Boeing luego de que unos petroleros australianos no lo pudieron pagar. Él viajaba con su comitiva en el B-757 y los periodistas y Estado Mayor en el B-737, fórmula que se siguió hasta el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) cuando todos, presidentes, comitiva, prensa y EMP, viajábamos en el mismo TP-01, al igual que con Vicente Fox, Felipe Calderón y ahora con Enrique Peña Nieto. En el correr de algunos de estos años, como reportero, me tocó viajar en casi todos los aviones presidenciales, en turno o no, pero presidenciales en algún momento: El Mexicano, el DC-3 de Miguel Alemán, el Francisco Zarco, el DC-6 de Adolfo Ruiz Cortines, el F-27 de Gustavo Díaz Ordaz, el Miguel Hidalgo, el Hawker de Luis Echeverría conocido, le contaba ayer, como el Topo Gigio, el Quetzalcóatl de López Portillo, cuando ya habían dejado esa exclusividad de ser el TP-01 y el saliente Presidente Juárez, el Boeing 757. En el primer avión que viajé como TP-01 fue el B-757 en tiempos de Salinas y luego Zedillo. Una vez con Fox y otra con Calderón. El tiempo, los aviones y los presidentes, han

Unidad de Comunicación Social

pasado. Este mes llega el nuevo TP-01, un Boeing 787 y se iniciará otra era en la Fuerza Aérea Mexicana mientras el 757 pasará a cumplir otras labores de transporte oficial, sin excluir que vuelva a ser lo que aún es y dejará de ser: el Transporte Presidencial Número 1.

RETALES

INFORME. Mañana, con asistencia del Presidente de la República, será el informe del presidente de la Corte Luis María Aguilar, con alineación de nueve ministros, ya que los dos que apruebe hoy el Senado, Norma Lucía Piña y Javier Laynez, lo serán formalmente desde que protesten el cargo, pero asumirán en el pleno y en sus salas hasta el 5 de enero. Después del informe será la comida con Peña Nieto y al menos tres integrantes de su gabinete: Miguel Ángel Osorio Chong, Luis Videgaray y Arely Gómez, que fue oficial mayor de la Corte en tiempos del ministro Mariano Azuela. También el consejero jurídico, Humberto Castillejos;

OPERATIVO. Extrañamente en la elección extraordinaria del distrito 1 de Aguascalientes, el PT obtuvo 13 mil 180 votos, 12.7 por ciento de la votación, cuando necesitaba 3 mil para mantener franquicia y financiamiento. ¿Quen pompó? Y el Panal le dio la victoria al PAN, cuyo candidato sumó 11 mil 790 votos, sin los que el abanderado del PRI les hubiera ganado. Y así serán las 13 gubernaturas del año que viene; y

AVANCES. Con menos ruido, Claudia Pavlovich avanza más en Sonora en la revisión de su antecesor, Guillermo Padrés, que El Bronco en Nuevo León, a pesar de sus amenazas de campaña a Rodrigo Medina.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

Que ni en Los Pinos ni en el PRI tienen prisa por definir al candidato que competirá por la gubernatura de Veracruz en 2016, aunque en el puerto los partidarios de Héctor Yunes Landa estén más que alborotados y den por hecho que el senador será el bueno. Cuentan que aún sigue en la pelea el diputado federal y líder del PRI estatal, Alberto Silva, muy cercano al gobernador Javier Duarte, y quien puede crecer antes de la convención que elegirá aspirante, a finales de enero.

Que el primero de los aspirantes del PRD a la gubernatura de Oaxaca, Jorge Estefan, solicitó licencia como diputado federal y queda pendiente por hacerlo el senador Benjamín Robles, quien aún no tiene fecha prevista. El ex colaborador de Gabino Cué, quien marcó distancia del gobernador, está al frente en las encuestas, pero en corto ha dicho a sus cercanos que si pretenden imponer al legislador con licencia, puede explorar otras opciones políticas, como Morena o el partido Encuentro Social. El hecho es que los priistas de Oaxaca están más enredados que el queso.

Que la evaluación docente ha estado tan caliente y accidentada en Chiapas y Guerrero que las autoridades educativas siguen posponiendo desde hace dos semanas la quinta y última reunión del mecanismo de coordinación regional en la zona noroeste, proyectada en Hermosillo. Entre cuestiones de agenda de los gobernadores y los enfrentamientos con la CNTE, el secretario Aurelio Nuño y su equipo han considerado más pertinente realizarla en los próximos días.

Que para enero próximo, la Secretaría de la Función Pública arrancará de lleno con el cumplimiento de todas sus facultades, como la instalación del sistema de denuncia ciudadana y los comités de ética necesarios para perseguir los delitos. Esto irá acompañado de acciones de promoción de la dependencia que encabeza Virgilio Andrade y que no ha logrado mejorar su imagen.

Que durante la inauguración de una planta para alimento de mascotas en Guanajuato, el secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo, agradeció al gobernador de la entidad, Miguel Márquez, que lo distinguiera llamándolo "padrino", ya que es el representante del gobierno federal en Guanajuato, Aguascalientes y Querétaro. Y aunque auguró buenos deseos a la empresa, el visitante bromeó: "Dicen que no hay mucha suerte cuando el padrino es regio".

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Fracasó el impuesto

El impuesto a los gorditos fue un fracaso. Si su propósito era disminuir el sobrepeso y la obesidad, el objetivo no se logró. Sólo podríamos considerarlo un éxito si su objetivo era quitar más dinero a los mexicanos, especialmente a los más pobres, para entregarlo a los políticos. Un estudio del Centro de Estudios Económicos del Colegio de México señala que entre 2012 y 2014 "el consumo promedio per cápita de refrescos en los hogares disminuyó tan solo 2.56 calorías por día". La disminución no sólo es diminuta sino que empezó antes de que entrara en vigor el impuesto a principios de 2014. Las familias que menos disminuyeron su consumo de refresco, y que más vieron afectada su capacidad de compra de otros productos, fueron las de menores ingresos. El gravamen es, pues, regresivo. El estudio contradice las afirmaciones de los políticos y grupos de presión que afirmaron se estaban logrado grandes reducciones en el consumo, el sobrepeso y la obesidad. El senador perredista Armando Ríos Piter, por ejemplo, declaró el 23 de octubre que el consumo de refrescos había caído en "alrededor de 10 por ciento". El Poder del Consumidor, una organización que se dedica a combatir las decisiones libres de los consumidores, decía que la disminución había sido de 12 por ciento. El estudio del Colmex desmiente estas afirmaciones. Con información del INEGI encuentra que la venta de refrescos cayó 1.9 por ciento en volumen entre 2013 y 2014, pero añade que "la reducción en el crecimiento anual de la venta de refrescos [se observa] desde 2012". Señala, por otra parte, que el mayor costo por el impuesto lo pagaron las familias con ingresos menores a un salario mínimo, las cuales sufrieron "una disminución del 2 por ciento de la capacidad de compra de alimentos y bebidas". En cambio los hogares con ingresos superiores a los seis salarios mínimos tuvieron una caída de sólo 1.3 por ciento. Como consecuencia, "el refresco aumentó su participación en el gasto de alimentos en los hogares entre 2012 y 2014 en siete de 10 deciles de ingreso de la población... Los hogares de menores ingresos gastaron en refrescos tres veces más en 2014 que en 2012 en proporción a su gasto total que el estrato económico más alto". El estudio utiliza datos hasta 2014, pero el mercado muestra una recuperación en 2015. Las ventas de refrescos de Coca-Cola FEMSA fueron superiores en 2.5 por ciento en el tercer trimestre de este 2015 al mismo periodo del año anterior. La gran ganadora del impuesto es la clase política que consiguió (isorpresa!) más dinero. Los ingresos por el impuesto especial sobre productos y servicios (IEPS) subieron de 78,572.4 millones de pesos en 2013 a 124,016.1 millones en 2014. De hecho, el ingreso de 2014 fue 6,057.5 millones de pesos mayor a lo presupuestado, 117,958.6 millones, debido a que no se produjo la caída prevista en el consumo. El "experimento mexicano" ha generado mucha atención internacional. El multimillonario Michael Bloomberg, ex alcalde de Nueva York, ha financiado a las organizaciones que promueven el impuesto a los gorditos en nuestro país. Quizá por eso, para mantener el flujo de dinero, declararon que el impuesto había sido un éxito. Sobre la base de estas afirmaciones The Economist publicó el 28 de noviembre: "Los impuestos sobre las bebidas efervescentes parecen estar funcionando". Otros trabajos periodísticos han dado también por hecho que el impuesto ha reducido el consumo en México. Los datos, sin embargo, no avalan esta conclusión. El impuesto no sólo no redujo el consumo de refrescos, tampoco disminuyó el sobrepeso o la obesidad. Su único éxito ha sido dar más dinero a los políticos.

VACUNAR EL DENGUE

Como lo adelanté en "Vacunar el dengue" (13.7.15), México se ha convertido en el primer país en aprobar una vacuna contra el dengue. Sanofi Pasteur ha desarrollado la vacuna que cuenta ya con una planta de producción en Neuville-sur-Saône, Francia. En 2014 hubo 32 mil casos en México.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Unidad de Comunicación Social

Excélsior-Juegos de poder...

Pantomima de la justicia en 5 actos y un posible final

Y yo que creí que, a lo mejor, estábamos atestiguando la labor de un fiscal que sólo estaba haciendo su trabajo: perseguir judicialmente a un individuo que violó la ley. Cómo me atreví a pensarlo. Ni modo, lo reconozco, a veces uno peca de ingenuo. La realidad es que la justicia mexicana resultó, como debimos haberlo pensado, en otra farsa más. Primer acto. Se filtra a la prensa la información que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) ha solicitado una orden de aprehensión en contra del subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana. Se trata de uno de los políticos de peor reputación en el país, Arturo Escobar, perteneciente al Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Este partido, que en realidad es un negocio, es conocido por sus múltiples trampas que le han valido multimillonarias multas por parte de la autoridad electoral. Pero también es uno de los más importantes aliados del presidente Peña. Escobar es un encumbrado político de la coalición gobernante. No obstante, el titular de la Fepade ha solicitado su detención. Algo parece estar cambiando en el país. El público aplaude este acto a rabiar. Segundo acto. Escobar renuncia a su puesto para defenderse judicialmente. Los que conocen sus artimañas celebran que un presunto delincuente ya no esté encargado de prevenir los delitos. Pocos, sólo sus correligionarios verdes, lo defienden públicamente. El PRI, partido del Presidente, aliado del PVEM, es tibio en sus primeras declaraciones. Al parecer, la suerte de Escobar está echada: va que chuta rumbo a la cárcel. Mientras tanto, el titular de la Fepade está viviendo sus quince minutos de fama. Ofrece un esperanzador atisbo de que sí puede haber justicia sin importar que el presunto delincuente sea un encumbrado miembro de la clase política. Pero, ¿por qué se filtró la orden de aprehensión a los medios? Esto representa una violación al derecho a un debido proceso que tiene todo presunto delincuente, incluyendo a Escobar. El público comienza a tener dudas. Tercer acto. Un periódico nacional da a conocer que el fiscal electoral es un mentiroso. A Santiago Nieto lo eligieron, por primera vez en la historia, directamente los senadores; 97 votaron por él, sólo uno se abstuvo. Pero el reputado abogado —el que se estaba prefigurando como héroe de la “nueva” justicia mexicana— había omitido mencionar en su currículum que fue asesor del grupo parlamentario del PRD en ese cuerpo legislativo cobrando más de un millón de pesos. Y resulta que el PRD fue el que denunció a Escobar por delitos electorales. La credibilidad del fiscal comienza a desmoronarse. El PVEM, ahora sí junto con un envalentonado PRI, echan todas sus baterías en contra de Nieto quien, por su parte, ofrece una pésima respuesta sobre su omisión. El público atisba que esto no va a terminar bien. Cuarto acto. Los senadores evaden su responsabilidad. Muchos andan criticando a Santiago Nieto por su omisión. Nadie menciona el otro lado de la moneda de esta historia: la pereza de nuestros ilustres legisladores. Es indudable que Nieto mintió. Pero también es cierto que ninguno de los 128 senadores investigó quién era este personaje antes de que 97 votaran a favor de él. ¿Para qué sirven sus hordas de asesores si ni siquiera pueden hacer una mínima pesquisa de quién es el candidato que votarán para convertirse en fiscal electoral? El público empieza a sentir náuseas. Quinto acto. La jueza Rosa María Cervantes rechaza conceder la orden de captura en contra de Escobar “al estimar que la Fepade imputó a los acusados un tipo penal que no es el adecuado para la conducta presuntamente denunciada”. De acuerdo a la juzgadora, el fiscal ni siquiera hizo bien su trabajo. Nieto promete fijar su postura pero a última hora decide callarse. Mientras tanto, crecen las voces, algunas de ellas poderosas, que solicitan su dimisión: argumentan que ya no puede continuar como fiscal electoral. Todo indica que le quedan pocos días al otrora héroe como titular de la Fepade. El público comienza a chiflar. Posible final. Negada la orden de aprehensión en contra del presunto delincuente electoral, ¿regresará Escobar a su puesto de prevenir el delito en la atribulada República? El público prepara los jitomates para aventarlos al escenario de ésta, la última pantomima de nuestra justicia mexicana.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

Frente en defensa de Nieto

El PAN y el PRD en el Senado han cerrado filas en torno al fiscal electoral Santiago Nieto Castillo, ante la posibilidad de que las bancadas del PRI y el PVEM soliciten la remoción del funcionario, envuelto en la polémica por haber ocultado al Congreso que trabajó para el grupo parlamentario perredista en la Cámara Alta. Senadores azules y amarillos, que también fueron engañados por don Santiago, son enfáticos al señalar que no permitirán ningún proceso de remoción del fiscal. El caso ha tomado tanto revuelo que en la embajada de Estados Unidos en México están muy “extrañados” con el tema. Sin embargo, lo que les sorprende no es que un fiscal haya mentido al Congreso, sino que ven que al parecer hay un complot en medios orquestado por el gobierno y el PRI en contra de un heroico y prístino funcionario público. What!

Unidad de Comunicación Social

Apuestas en San Lázaro

Al más puro estilo de las cantinas y el cubilete de cuero, diputados cruzaron apuestas la tarde del martes en San Lázaro. Y uno de ellos se metió a la bolsa poco más de 11 mil pesos con una quiniela sobre la hora en que terminaría el debate legislativo de la reforma de Pensionistsste. La bancada del PAN armó el juego para atinarle al horario en que se acabaría la sesión, después de las más de 100 reservas que presentaron en conjunto los diputados de Morena y el PRD. Nos comentan que lejos de estar molesto o aburrido con las 12 horas de la sesión plenaria, el diputado panista por Baja California Sur, Ernesto Ibarra Montoya, estaba feliz de la vida, con el pronóstico ganador. Nos cuentan que a cada legislador le tocó poner 100 pesitos y la "roncha" se la llevó don Ernesto, para el pavo de Navidad.

El plan "B" de Basave

La dirección nacional del PRD, a cargo de Agustín Basave, se estrena con la negociación de alianzas electorales con Acción Nacional y la intención de llevarlas a buen puerto en 2016. Sin embargo, el nuevo liderazgo amarillo tiene preparado un plan "B" en caso de que las coaliciones se vengán abajo por cualquier desaguisado. Nos dicen que la alternativa del sol azteca es ir en alianzas con la izquierda y partidos progresistas para lanzar a 12 candidatos a gobernador en las entidades que renovarán su Poder Ejecutivo; incluso, en algunos casos, irían con candidatos externos. ¡Ahí les hablan, señores de Acción Nacional!

Avanza la Secretaría de Cultura

Todo está listo para la discusión y votación sobre la integración de la Secretaría de Cultura en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que anunció el presidente Enrique Peña Nieto y que pertenece a la esfera del secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer. Sin embargo, nos dicen que al dictamen le falta mucha estructura para que el nacimiento de la nueva institución venga con una política de largo plazo en el horizonte de la cultura y las artes en México, un sector que ha estado bajo la batuta de Rafael Tovar y de Teresa. Al margen del contenido, los legisladores tendrán que apresurar el paso para sacarla antes del 15 de diciembre, cuando termina el periodo ordinario de sesiones, nos hacen ver.

(Redacción, página 02)

El Universal-La Historia en Breve...

¡Viva la trampa, vivan los tramposos!

¿De qué hablan los defensores a ultranza del fiscal de delitos electorales, Santiago Nieto, cuando dicen que los señalamientos en su contra son una campaña, un plan premeditado del PRI y el Partido Verde para debilitarlo y tirarlo? Ahora resulta que nada hay que reclamarle al fiscal y que, como en los viejos tiempos, esto es un complot de las siniestras fuerzas corruptoras. Qué manera burda, grosera, de proteger a quien trampeó a los legisladores, a las instituciones. Ese es el fondo de mi argumentación, escrita el lunes en este espacio: el fiscal Nieto, con la complicidad del PRD, incurrió en una conducta tramposa y ocultó información al Senado que, muy probablemente, le habría impedido ocupar el cargo que hoy ejerce. Infringió maliciosamente el código ético del juego. Como un tramposo, olvidó informarles a todos los senadores que trabajaba y cobraba en el grupo de los senadores del PRD. Peccata minuta. Una joya, por ejemplo, es lo que ha declarado en defensa de Nieto el senador lopezobradorista (doctorado en teorías de la conspiración): "Lo que no podemos permitir es que ahora pretendan distraernos del fondo y que el ladrón salga gritando '¡atrapen al ladrón!'". Que viva, pues, la trampa. ¡Vivan los tramposos! Que vivan siempre que persigan causas nobles, como el combate a los réprobos y los canallas. Que desaparezca el Partido Verde, se pudra el PRI y Arturo Escobar vaya a la cárcel, me tiene sin cuidado. De lo que estamos hablando aquí es de un gran tramposo que, encubierto por un partido político, ocultó información para ganar. Ayer corrió la versión de que tras fracasar en el intento de meter a la cárcel a Escobar, el fiscal Nieto anunciaría que impugnaría el fallo de la juez y renunciaría. Cuentan que lo haría en una conferencia de prensa. La fiscalía citó a los medios, pero algo ocurrió. La conferencia se canceló. Quizá los encinistas, perredistas y panistas le inyectaron ánimos para no sucumbir ante el complot. Si los hechos se dieron así, una vez más el infractor halló razones para justificar su falta y aferrarse al cargo. Como sea, dudo que le quede mucho tiempo al fiscal Nieto para seguir escuchando a las sirenas complotistas y para seguir celebrándose a sí mismo. Tres días después, repito: señor fiscal, por supuesto que hay un conflicto de interés; usted es un tramposo y un tramposo no puede encabezar una fiscalía; y menos una electoral en el país del inagotable encono y conflicto electoral. Tres días después: resarza su mala conducta, Santiago, váyase; usted no tiene derecho a contaminar de esta manera la vida pública.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Unidad de Comunicación Social

Reforma-Templo Mayor...

EN ESTOS DÍAS se va a hablar mucho de México, pero en El Vaticano. De entrada porque el sábado el Papa oficiará una misa en honor a la Virgen de Guadalupe, que servirá de marco-iarriba Juárez!-para anunciar el programa de su visita a nuestro país.

ADEMÁS la próxima semana se instalará en la Santa Sede el tradicional nacimiento como parte de la exhibición "La Navidad Mexicana", que este año está dedicada a Chiapas.

ESO SIGNIFICA que Manuel Velasco ya hizo las maletas y va volando con destino a Italia, para tomarse la foto al lado del Papa Francisco.

¿CUÁNTO tardan las autoridades en pasar del sueño a la realidad? En el caso de la Ciudad Creativa Digital, van cuatro años iy nada!

FUE a principios de 2012 cuando Felipe Calderón anunció que Guadalajara sería la primera CCD de Latinoamérica, lo cual se traduciría en una derrama de inversiones por 10 mil millones de dólares en una década y la creación de 20 mil empleos.

ESA FUE la promesa. La realidad es que han pasado cuatro años y ni siquiera se ha iniciado la construcción del primer complejo de este proyecto en el que participan-e invierten-tanto el gobierno federal y el de Jalisco.

LOS PRETEXTOS, por supuesto, sobran. Mauricio Navarro Gárate, presidente del Fideicomiso de la CCD, primero culpó de los retrasos a los cambios de gobierno y a la falta de presupuesto. Cuando ya tuvo los 300 millones de pesos para arrancar las obras, le echó la bolita al INAH porque, supuestamente, no daba el permiso correspondiente.

Y ASÍ, entre pachorras y pretextos, lo que podría ser un polo de inversión y crecimiento para empresas multimedia, no pasa de ser una realidad virtual.

EL INTENTO de Mario López Valdez de heredar el poder a su secretario de Gobierno trae inquietos a sus ex compañeros del PRI.

Y ES QUE si algo está cuidando Manlio Fabio Beltrones en los procesos internos para definir candidatos a gobernadores es, precisamente, mantener la unidad del priismo local. Y no por mera cuestión filial, sino para que no les vuelva a pegar el "Efecto Bronco", como en Nuevo León, donde uno de los suyos fue quien los derrotó.

SIN EMBARGO, las maniobras de Malova para imponer a Gerardo Vargas como abanderado del PRI dejarían fuera de la contienda y muy lastimados al resto de los aspirantes.

QUIENES lo conocen afirman que López Valdez le apuesta a su buena relación con el presidente Enrique Peña, y con varios funcionarios federales, para echar a nadar a su delfín. A ver si es cierto.

EL QUE pasó un trago amargo la otra noche fue Rafael Moreno Valle. Tanto ha invertido en promover su imagen... iy lo confundieron con Gabino Cué!

FUE EN la fiesta de Claudia "la mujer del año" Ruiz Massieu, donde al gobernador de Puebla una y otra vez-la misma persona-insistió en hacerle plática pensando que era el oaxaqueño.

LOS QUE no tuvieron problemas para ser reconocidos fueron los secretarios de Marina, de Defensa, de Turismo y de Energía, quienes acudieron al lado de diversas personalidades como Cristina Alcayaga.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

RESÉNDIZ

AL ACECHO



RAPÉ

ALARMA SÍSMICA

